No. 9400
SECCIÓN: ESTATUTOS DE LA JUNTA
TÍTULO: ASISTENCIA A LA CONFERENCIA DE DIRECTORES ESCOLARES

ADOPTADO: 6/22/99
READOPTADO: 4/28/08;6/19/12;1/29/14; 11/15/16;4/16/19;6/20/23
REVISADO: 5/25/04;

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

La política de la Junta Directiva del Distrito Escolar del Área de Oxford será animar a los directores escolares a asistir y participar en las conferencias, talleres y convenciones correspondientes de la junta escolar. Para controlar la inversión de tiempo y gasto de fondos, se establecen los siguientes principios y procedimientos:

A. Los fondos para la participación en dichas reuniones se presupuestarán anualmente en el presupuesto del fondo general.

B. Cuando no asista la Junta en su total, a una conferencia, convención o taller, se solicitará a quienes participen que compartan información, recomendaciones y materiales adquiridos en la reunión que sean beneficiosos para el distrito escolar.

C. El reembolso a los directores escolares por sus gastos de viaje se realizará de acuerdo con la política y los procedimientos establecidos del distrito escolar.

D. El reembolso se limitará a los gastos reales incurridos y no incluirá ni se interpretará como una compensación a los miembros individuales de la junta.